

PERSPECTIVAS SOBRE EL CICR



El CICR en un contexto humanitario en evolución

Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas

Ban Ki-moon es el octavo secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es titular de una licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Seúl y de una maestría en Administración Pública por la facultad de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard. En el momento de su elección como secretario general de la ONU, el señor Ban era ministro de Relaciones Internacionales y Comercio de la República de Corea. Durante sus 37 años de carrera en el Ministerio, fue funcionario en varias ciudades, entre ellas Nueva Delhi, Washington y Viena, y ocupó diferentes puestos, como los de asesor del presidente en materia de Política Exterior, asesor consejero principal del presidente en materia de Seguridad Nacional, vice ministro a cargo de la Planificación de Política y director general para Asuntos Americanos. El señor Ban entró en funciones el 1 de enero de 2007. Fue reelegido por unanimidad por la Asamblea General en junio de 2011 y ocupará el cargo hasta diciembre de 2016.

En la ONU, tenemos en muy alta estima la acción y el papel que desempeña el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Yo mismo recibí personalmente la influencia del espíritu de la Cruz Roja, aunque no específicamente del CICR. Crecí en una República de Corea desgarrada por la guerra y me beneficié de la vital ayuda internacional que distribuían en el país las personas que llevaban el azul de las Naciones Unidas y los hombres y las mujeres que enarbolaban el símbolo rojo emblemático del Movimiento de la Cruz Roja. El primer viaje que realicé al exterior durante mis estudios secundarios, apadrinado por la Cruz Roja, transformó mi visión del mundo y la de mi lugar dentro de él. Me sentí tan impresionado por esas pruebas de solidaridad mundial que elegí hacer carrera en la función pública internacional.

Hoy, cuando el CICR celebra su 150° aniversario, las razones que tenemos para admirar a la Institución son múltiples y van mucho más allá de su longevidad.

En primer lugar, hemos de mencionar la capacidad que tiene el CICR de desplegarse rápidamente y mantener su presencia en los conflictos armados y otras situaciones de violencia en todo el mundo, particularmente en los lugares aislados, adonde las Naciones Unidas y los demás organismos humanitarios a veces no pueden llegar, y donde el CICR es a veces la única posibilidad de supervivencia para las personas que necesitan protección y asistencia.

Luego, cabe destacar la variedad de actividades que lleva adelante el CICR, cuya piedra angular es la idea de que protección y asistencia son las dos caras de una misma moneda. Algunas de estas actividades son específicas de esta Institución, particularmente por el mandato que le fue conferido de promover el derecho internacional humanitario y de ser su guardián. Otras son complementarias de las actividades realizadas por la familia de la ONU y sus instituciones humanitarias, como la defensa de los derechos humanos y el desarrollo: pienso aquí particularmente en las actividades del CICR destinadas a proteger a los civiles, restablecer el contacto entre familiares separados, prestar asistencia médica, proporcionar agua, alimentos y otros artículos de primera necesidad, así como sus visitas a detenidos, sus programas destinados a propiciar una producción alimentaria sostenible y sus iniciativas microeconómicas.

Mencionaré también el profesionalismo y la dedicación del personal de la Institución, sin olvidar a todos aquellos que trabajan en el marco de la red mundial de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Lamentablemente, el CICR no ha quedado exento de la violencia que afecta cada vez con mayor frecuencia a los trabajadores humanitarios, muchos de los cuales pagaron con su vida el haber querido ayudar valientemente a los demás.

Destaco, además, el apego inquebrantable del CICR a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia de la acción humanitaria. Neutralidad cuando se trata de establecer y mantener el diálogo con todas las partes en conflicto, sin por eso permanecer indiferente a las violaciones del derecho internacional humanitario. Independencia, porque su acción no está motivada por ningún objetivo político o militar. E imparcialidad, en el sentido de que todas las personas vulnerables se benefician con las actividades del CICR, sin ninguna discriminación basada en la raza, el origen, el sexo, la religión u otro motivo, y porque la Institución define sus prioridades sólo en función de las necesidades. Cualquier delegado del CICR en el terreno les dirá lo mismo: gracias a los principios en que se basa su acción humanitaria, el CICR logra llegar a las personas que necesitan asistencia y ser aceptado por los distintos actores, estatales o no estatales, que son parte en los conflictos armados. Por falta de aceptación, los trabajadores humanitarios a veces no tienen acceso a las zonas afectadas, y sin acceso, su capacidad de ayudar a quienes lo necesitan se ve severamente limitada, e incluso reducida a la nada.

Finalmente, subrayaré la admirable capacidad de adaptación del CICR. Esta flexibilidad será necesaria más que nunca en el futuro, en la medida en que la naturaleza de los conflictos, la violencia y el mismo sistema humanitario cambien y sigan presentando nuevos desafíos.

Una de las principales características de numerosos conflictos contemporáneos es el incumplimiento de las partes del derecho internacional humanitario. Ahora bien, la lucha contra las violaciones flagrantes de ese derecho se vuelve más difícil aún por la proliferación y la fragmentación de los grupos armados no estatales y por la naturaleza cada vez más asimétrica de los conflictos. Esta realidad tiene consecuencias extremadamente graves para la población civil, ya que algunos grupos armados intentan compensar su inferioridad militar, atacando a civiles y utilizándolos para proteger objetivos militares. Los riesgos que corre la población son mayores en la medida en que, confrontadas a un enemigo a veces difícil de identificar, las partes que tienen superioridad militar tienden a emplear métodos y medios de guerra que violan los principios de distinción y proporcionalidad, lo que hace pagar un alto precio a la población civil.

En ese contexto, es crucial que los delegados del CICR sigan dialogando con las partes en conflicto. Más globalmente, el CICR tiene un papel esencial que consiste en promover la reflexión y el diálogo con los Estados y otras partes interesadas, con el fin de clarificar la comprensión y la interpretación del derecho. Ese papel es particularmente importante considerando la necesidad de iniciar una reflexión colectiva y entablar un debate abierto frente a la aparición de nuevas problemáticas, como el empleo de armas explosivas en zonas densamente pobladas y el desarrollo de nuevas tecnologías armamentísticas.

Así como la naturaleza misma de los conflictos ha cambiado considerablemente a lo largo de los 150 de historia del CICR, los actores que llevan adelante actividades destinadas a responder a las necesidades generadas por los conflictos son actualmente muy diferentes. Si bien el CICR es, sin duda, la institución humanitaria más antigua, no es la única. Las instituciones de las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios, así como un gran número de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cumplen desde hace mucho tiempo un papel muy importante en la respuesta a las crisis humanitarias y en la prestación de protección y asistencia.

Por otra parte, nuevos y numerosos actores, provenientes particularmente de las fuerzas armadas y del sector privado, entran ahora en la escena de la ayuda humanitaria de emergencia. Aportan capacidades suplementarias, pero sus modalidades de trabajo suelen ser diferentes de los enfoques clásicos y no siempre se basan en los principios de neutralidad, independencia e imparcialidad de la acción humanitaria.

Las misiones de mantenimiento de la paz tienen un papel determinante y complejo en las situaciones de emergencia. Cada vez con mayor frecuencia, son autorizadas por el Consejo de Seguridad para tomar medidas destinadas a proteger a la población civil, desplegando así una combinación única de capacidades civiles, militares y de policía. También tienen como tarea ayudar a establecer las condiciones de seguridad necesarias para que los actores humanitarios puedan intervenir. Por otra parte, estas misiones pueden emprender actividades de protección complementarias de las de los otros actores, por ejemplo en favor de los niños y las víctimas de violencia sexual. No cabe duda de que las misiones de mantenimiento

de la paz que tienen el cometido de proteger a la población civil aportan un servicio determinante, al mejorar la seguridad y reducir la cantidad de víctimas; sin embargo, los actores humanitarios tradicionales tienen inquietudes legítimas en cuanto a su acceso y su seguridad, porque los beligerantes o algunos grupos de población podrían percibir que sus actividades están alineadas con los objetivos políticos de esas misiones. El CICR ha subrayado en numerosas ocasiones la importancia de que se comprenda y respete el papel diferenciado de cada organismo que realiza actividades de protección. Y la ONU tiene en cuenta esa recomendación cuando toma decisiones relativas a la integración de las misiones. El CICR ha establecido relaciones constructivas con las misiones de mantenimiento de la paz desplegadas en los contextos donde está activo. Sus delegaciones establecen contactos con las autoridades de los países que contribuyen con contingentes y fuerzas de policía a fin de formar e instruir a los miembros del personal de mantenimiento de la paz antes de su partida. Por otra parte, la sede del CICR mantiene un diálogo institucional y contactos periódicos con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En el marco del programa de acción quinquenal de mi segundo mandato como secretario general, me ocuparé de reforzar el sistema humanitario para que todos los asociados puedan mejorar su respuesta en situaciones de conflicto armado, en las catástrofes naturales o causadas por el hombre, y en otras emergencias. Veo con sumo agrado la posibilidad de la participación constructiva del CICR en la Cumbre Humanitaria Mundial que preveo organizar en 2015.

Por todas las razones mencionadas, felicito la labor del CICR, que nunca deja de cumplir su papel de guardián del derecho internacional humanitario y permanece fiel a los principios en los que basa su acción humanitaria. La ONU anhela seguir reforzando su sólida colaboración con el CICR para poder acudir todos en ayuda de las personas que necesitan nuestra protección y nuestra asistencia en momentos de gran vulnerabilidad.